NACIONAL

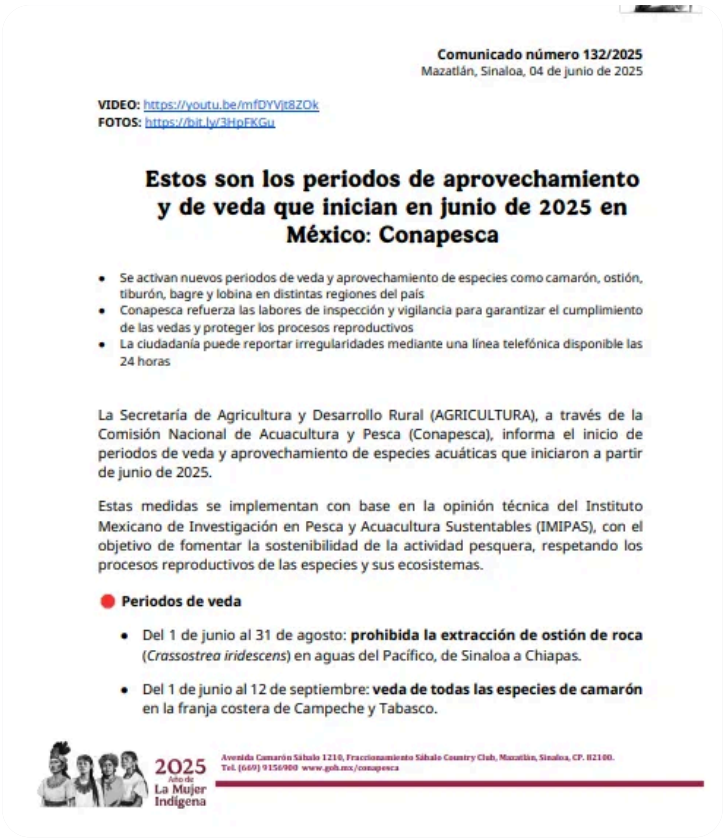
Inician en junio nuevos periodos de veda y aprovechamiento pesquero: Conapesca

4 de junio de 2025 · 2 min de lectura



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informó el inicio de diversos periodos de veda y aprovechamiento de especies acuáticas en diferentes regiones del país, a partir de junio.

Las medidas, basadas en la opinión técnica del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), buscan garantizar la sostenibilidad de la pesca mediante la protección de los procesos reproductivos de las especies y el equilibrio de sus ecosistemas.



Comunicado número 132/2025
Mazatlán, Sinaloa, 04 de junio de 2025

VIDEO: https://youtu.be/mfDYVjt8ZOk
FOTOS: https://bit.ly/3HpFKGu

Estos son los periodos de aprovechamiento y de veda que inician en junio de 2025 en México: Conapesca

- Se activan nuevos periodos de veda y aprovechamiento de especies como camarón, ostión, tiburón, bagre y lobina en distintas regiones del país
- Conapesca refuerza las labores de inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de las vedas y proteger los procesos reproductivos
- La ciudadanía puede reportar irregularidades mediante una línea telefónica disponible las 24 horas

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informa el inicio de periodos de veda y aprovechamiento de especies acuáticas que iniciaron a partir de junio de 2025.

Estas medidas se implementan con base en la opinión técnica del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), con el objetivo de fomentar la sostenibilidad de la actividad pesquera, respetando los procesos reproductivos de las especies y sus ecosistemas.

Periodos de veda

- Del 1 de junio al 31 de agosto: **prohibida la extracción de ostión de roca** (*Crassostrea iridescens*) en aguas del Pacífico, de Sinaloa a Chiapas.
- Del 1 de junio al 12 de septiembre: **veda de todas las especies de camarón** en la franja costera de Campeche y Tabasco.

2025 Año de La Mujer Indígena

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel. (669) 9156/900 www.gob.mx/conapesca

Periodos de veda

- **Del 1 de junio al 31 de agosto:** Prohibida la extracción de ostión de roca (*Crassostrea iridescens*) en aguas del Pacífico, desde Sinaloa hasta Chiapas.
- **Del 1 de junio al 12 de septiembre:** Veda para todas las especies de camarón en la franja costera de Campeche y Tabasco.
- **Del 1 de junio al 12 de septiembre:** Veda de camarón en los caladeros de Contoy, Quintana Roo.

Periodos de aprovechamiento

- **Del 1 de junio al 14 de septiembre:** Permitida la pesca de ostión (*Crassostrea virginica*) en sistemas lagunarios de Tabasco.
- **Del 16 de junio al 31 de julio:** Primer periodo de captura de tiburón en aguas de Tabasco, Campeche y Yucatán.
- **Del 21 de junio de 2025 al 20 de abril de 2026:** Autorizada la pesca de todas las especies en la presa “Ing. Fernando Hiriart Balderrama” (Zimapán), en Hidalgo y Querétaro.
- **Del 26 de junio de 2025 al 1 de abril de 2026:** Permitida la captura de bagre (*Ictalurus punctatus* e *Ictalurus furcatus*) en aguas federales de Chihuahua.
- **Del 26 de junio de 2025 al 9 de marzo de 2026:** Permitida la captura de lobina negra (*Micropterus salmoides*) en aguas federales de Chihuahua.

Conapesca aseguró que refuerza las tareas de inspección y vigilancia para asegurar el cumplimiento de los calendarios establecidos, y exhortó a la ciudadanía a denunciar actividades ilícitas a través del número **669 915 6913**, disponible las 24 horas, los 365 días del año.

- Del 1 de junio al 12 de septiembre: **veda de camarón** en los caladeros de Contoy, en Quintana Roo.

✅ Periodos de aprovechamiento

- Del 1 de junio al 14 de septiembre: **aprovechamiento del ostión** (*Crassostrea virginica*) en sistemas lagunarios de Tabasco.
- Del 16 de junio al 31 de julio: **primer periodo de captura de tiburón** en aguas de Tabasco, Campeche y Yucatán.
- Del 21 de junio de 2025 al 20 de abril de 2026: **pesca autorizada de todas las especies** en la presa "Ing. Fernando Hiriart Balderrama" (Zimapán), en Hidalgo y Querétaro.
- Del 26 de junio de 2025 al 1 de abril de 2026: **captura de bagre** (*Ictalurus punctatus* e *Ictalurus furcatus*) en aguas federales de Chihuahua.
- Del 26 de junio de 2025 al 9 de marzo de 2026: **captura de lobina negra** (*Micropterus salmoides*) en aguas federales de Chihuahua.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inician-en-junio-nuevos-periodos-de-veda-y-aprovechamiento-pesquero-conapesca
Descargado el 21 de noviembre de 2026.